



**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
**CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

OFICIO: SsyBS/ST/072/2020

ASUNTO: Se contesta Informe de Auditoría  
Auditoría: DS-AI-05 GASTOS CATASTROFICOS, 2018.  
Colima, Col., a 24 de enero de 2020.

Por instrucciones de la Secretaria de Salud y Bienestar Social Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Colima; y en atención al plazo otorgado en el Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones, relativo a la auditoría DS-AI-05 a los Recursos del Programa "GASTOS CATASTROFICOS", ejercicio presupuestal 2018. Al respecto, se presentan las aclaraciones y justificaciones que solventan los resultados de la auditoría citada.

**1. Observación número 1 denominada; "Procedimiento de Adjudicación de Compras de Bienes y Servicios". (inciso a):**

Como se aprecia en los documentos que integran el Informe de Auditoría que se contesta, específicamente en el anexo número 1, cuyo anexo refiere a "Procedimiento de Adjudicación de Compras de Bienes y Servicios", en la cual se desprende una observación por la cantidad de: **\$558,339.00**, importe integrado de erogaciones al proveedor **Sanchez Cardenas Enrique Augusto**, de los ejercicios 2018 como de 2019. Por lo que, respecto al importe de 2019 estos montos observados estan fuera del ejercicio fiscal señalado en la orden de auditoría No. **CG/DAG/SS/1524/2019** de fecha 02 de mayo del 2019, la cual precisa el periodo auditado corresponderá al ejercicio fiscal 2018 (01 de enero 2018 al 31 de diciembre del mismo).

No obstante la generación del resultado con acciones fuera del periodo auditado y con el ánimo de coadyuvar con la Contraloría General del Estado, en las funciones de fiscalización, le remito:

- Contrato celebrado el 01 de agosto de 2018, donde el contratado es el C. Sanchez Cardenas Enrique Augusto.  
Transmisiones 79 y 100, con su respectiva documentación comprobatoria y justificativa.
- Contrato celebrado el 01 de febrero de 2019 donde el contratado es el C. Sanchez Cardenas Enrique Augusto.  
Transmisiones 13 y 83, con su respectiva documentación comprobatoria y justificativa.



(inciso b):

- Copia de la FIANZA No. III-528367-RC, de afianzadora FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS , S.A.

**2. Observación número 2 denominada; "Recursos Humanos":**  
**(inciso a y b):**

Como se aprecia en los documentos que integran el Informe de Auditoría que se contesta, específicamente en el anexo número 2, cuyo anexo refiere a "ISR POR SALARIOS", el auditor genera sus observaciones con importes devengados a trabajadores contratados en el ejercicio fiscal 2019, estas acciones e importes observados se encuentran fuera del ejercicio fiscal señalado en la orden de auditoría No. **CG/DAG/SS/1524/2019** de fecha 02 de mayo del 2019, la cual precisa el periodo a auditar es el ejercicio

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Secretaría Técnica

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. (312) 31 622 22 y 31 622 51, www.saludcolima.gob.mx



A.P.



fiscal 2018 (01 de enero al 31 de diciembre). Por lo que, cualquier acción emprendida fuera del periodo en cita, genera una clara violación al principio del debido proceso, señalado en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**(inciso c):**

Se remiten los oficios números:

- SAM/130/2019
- SSyBS/DA/729/2019
- SSyBS/OIC/318/2019

Los oficios antes citados corresponden al proceso de contratación de personal y los proveedores de servicio, el cual fue observado por el Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de este estado, generando así el posicionamiento oficial para realizar, rigiéndose ahora bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Agradeciendo la atención brindada al presente, y cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado, me reitero a sus ordenes.

**ATENTAMENTE**

**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Elaboró **Alfredo Padilla**  
Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe  
Soporte Administrativo OIC

Revisó  
Lic. Jesús Alejandro Silva López  
Titular del OIC

C.c.p.- Lic. Leticia Gpe. Delgado Carrillo.- Secretaria de Salud y Bienestar Social y Presidenta Ejecutiva de los Servicios de Salud del Estado de Colima. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dr. Carlos Rodolfo Martínez Pérez.- Director del Instituto Estatal de Cancerología. Mismo fin.  
Archivo.



SECRETARÍA DE SALUD  
Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio No. SSyBS/ST/185/2020

ASUNTO: se remite informe  
Auditoría: DS-AI-05

Colima, Col. 10 de marzo de 2020.

**DR. H.C. GONZALO SALVADOR CRUZ ZAMORA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE.**

**A'TN.- Lic. Rafael López del Rio**  
**Subdirector de Recursos Humanos**

**C.p. Ramón Preciado Brizuela**  
**Subdirector de Recursos Financieros y presupuestales.**

**C.p. Rosalba Núñez Rosas**  
**Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**



Hago de su conocimiento que mediante oficio CG-DAG/SS-0328/2020, dirigido a la Lic. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo Secretaria de Salud y Bienestar Social y Presidenta Ejecutiva del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima, recibido el 19 de febrero de la presente anualidad, la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado de Colima, notificó el Informe de Auditoria correspondiente a la revisión a los recursos del Programa "Gastos Catastróficos", del Ejercicio 2018 correspondiente a la auditoría DS-AI-05.

El informe de auditoría remitido a esta Secretaría de Salud destaca un **importe total observado** originalmente de **\$1'976,707.19**, siendo solventado en su totalidad por lo que no existe ninguna observación pendiente de solventar.

En virtud de la relevancia de los resultados obtenidos en la auditoria citada, que acreditan el debido ejercicio de los recursos humanos, financieros y procesos administrativos de esta entidad pública, le hacemos participe del resultado y lo invitamos a redoblar esfuerzos en coordinación con todas las áreas de ésta Secretaria, con la finalidad de continuar obteniendo resultados positivos.

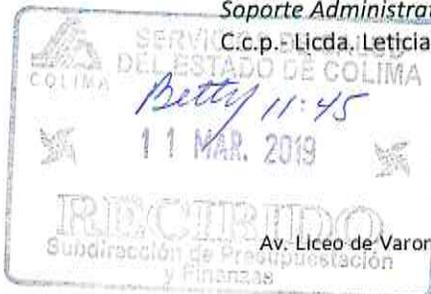
Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Elaboró **Alfredo Padilla**  
Lic. Alfredo de Jesus Padilla Uribe  
Soporte Administrativo del OIC.  
C.c.p. Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Secretaria de Salud y Bienestar Social. Para su conocimiento

Revisó  
Lic. Jesus Alejandro Silva López  
Titular del Organismo Interno de Control



"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Secretaría Técnica

Av. Liceo de Varones Esq. Dr. Ruben Argüero Sanchez, Col. La Esperanza C.P. 28085, Colima, Colima, México  
Tels. (312) 31 622 22 y 31 622 51, www.saludcolima.gob.mx

